

Num. 13

Testamento, y codicilos q hizo Dona Luysa de Mora por los
quales manda a este conuento Veynte fanegas de trigo cada un año
y faltando herederos varones, y de legitimo matrimonio a Don
Rodrigo de Mora y Don Juan su sobrino, y faltando adelante
heredero varon, viene a este conuento La Heredad, que llaman
La fuenjunquera q el dicho Don R^o posee, con cargo de
cinquenta y tres Missas perpetuas, y en fin de ellas un responso y
la salve q se dice los sabados por la dicha Dona Luysa.

ya esta here
dad vino al
conuento y
q se venda
a de quedarse
el comprador
con carga de
pagar 20 lb.
de trigo cada
año por q de
esta manera
se consumiria
esta memoria

Advertase q la prematica, q dizen se salido, de q no exduyen
do nominatim a la muger, pueda heredar, fue mucho despues de
este testamento. Paso el testam^{to} ante Gines Salmeron, a 2.
de Mayo de 1589. y el vlt^o codicilo ante su^o Gomez seruano
a 27. de Abril de 1590. esta Nu^o 13

Num. 14

Testamento de Beatriz Cauallero muger de Gonzalo de Xea
en q hizo su heredero a este conuento, con cargo de treynta
y seys Missas y otros tantos Responso cada año. Paso ante
su^o Gomez seruano a 3. de octubre de 1592. esta Nu. 14

Num. 15

Es lo traslado del mis^o testam. de Beatriz cauallero. Nu. 15

Num. 16

Testamento de Gonzalo de Xea, y Beatriz Cauallero su muger
ambos juntos. Paso ante fernando Melgares a 6. de
Abril de 1587. esta Nu. 16

Num. 17

Inventario de los bienes q quedaron de la Viuda Beatriz Cauallero
muger de Gonzalo de Xea. Paso ante fernando Melgares
a 3. de octubre de 1592. esta Nu. 17

